

- - - **ACTA 07.-** En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diez horas con tres minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, a la que fueron previamente convocados los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta; el Presidente Municipal da inicio a la sesión y en desahogo del **Punto 1** del orden del día, el Secretario de Gobierno procede a pasar lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice uno, con lo que informa que se recibió en la Secretaría de Gobierno, el oficio 048/2017 relativo a la justificación de inasistencia de la Regidora Ivette Casillas Rivera, pero sí existe quórum legal para sesionar. El Presidente Municipal le solicita al Secretario, dé lectura al orden del día procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos: **1.-** Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. **2.-** Proyecto de acta de la sesión anterior para su aprobación. **3.-** Proyectos de Acuerdos y Resoluciones. **3.1** Punto de Acuerdo Económico, relativo a enviar para su aprobación a la H. XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, el avance programático presupuestal del cuarto trimestre, la cuenta pública anual, cierre presupuestal y sus adecuaciones del Ayuntamiento de Tijuana por el Ejercicio Fiscal 2016. **4.-** Informes y Dictámenes de Comisiones. **5.-** Clausura de la Sesión. -----

- - - Previo a someter a votación el orden del día, el Secretario hace del conocimiento al H. Cuerpo Edilicio, que no se anexa el acta de la sesión de cabildo anterior, la cual será sometida para su aprobación en la siguiente sesión de cabildo. -----

- - - No habiendo intervenciones fue sometido a votación el orden del día siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - **A continuación, en el desahogo del Punto 3, correspondiente a Proyectos de Acuerdos y Resoluciones**, se procede al desahogo del punto **3.1** consistente en el proyecto del punto de acuerdo relativo a enviar para su aprobación a la H. XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, el avance programático presupuestal del cuarto trimestre, la cuenta pública anual, cierre presupuestal y sus adecuaciones del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California por el Ejercicio Fiscal 2016. Y se somete a discusión de los ediles: -----

- - - **Intervención del Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez:** *Gracias, Presidente. Bueno, decirles que el día de ayer nos fue remitida a esta representación popular, pues, no cualquier documento, la cuenta pública del último trimestre de Tijuana,*

*para su remisión al Congreso del Estado, quien es el órgano garante de que las cuentas públicas sean auditadas conforme a derecho. Pero lo que quiero destacar es que son dos mil quinientas veintitrés hojas, y en veinticuatro horas, que yo recuerde, pues ni el Maestro más ducho en la Universidad, nos encargaba de un día para otro dos mil quinientas veintitrés hojas. Y dado que son números que remite el Ciudadano Tesorero, del cual tengo serias dudas sobre su indolencia contable. Yo sí le pediría que, pues entiendo que los tiempos fatales nos obligan al día de hoy tener qué votar porque esto se tiene qué definir antes del treinta y uno, fecha perentoria que marca el Congreso del Estado para esta remisión, pero yo sí apelaría a las conciencias de mis compañeros ediles, de quién realmente, retaría, quién realmente de Ustedes pudo veinticuatro horas leer dos mil quinientas veintitrés fojas. Aún así, pues en su ausencia, Presidente, informarle que pues el Tesorero ha estado emitiendo desplegado sobre las finanzas públicas, y el Tesorero, pues le vuelve a mentir una vez más a los tijuanaenses y ha metido en graves problemas a este Ayuntamiento, faltando a la verdad, insultando la inteligencia de este Cabildo y de la sociedad. En dos meses que pudimos los regidores de oposición del Partido Encuentro Social, documentarnos a través de transparencia, se ingresaron en las arcas, mil seiscientos millones de pesos; aún cuando en su desplegado el Tesorero afirma que ese ingreso va del mes de diciembre al mes de marzo; nueva falacia. Y solamente como prueba, aquí traemos de la página de Recaudación de Rentas del Estado, y del Periódico Oficial, el calendario mediante el cual se le ingresan las participaciones federales y estatales a este Ayuntamiento. Y decirles que solamente en el mes de febrero, por participaciones federales y estatales, ingresaron a las arcas doscientos setenta y seis millones adicionales, lo que da un total de mil ochocientos ochenta millones; eso sin contar los ingresos propios, que son los del predial, aprovechamientos y demás. Y también, pues todavía dado que no estamos nosotros encargados directamente de la Tesorería, pero hemos estado tratando de conseguir la información de cuánto ha ingresado en marzo, para tenerle esa información. Lo que sí le puedo estimar, Presidente, es que hemos rebasado los dos mil cien millones de pesos de ingresos. Entiendo que el pasivo con que cuenta esta Ciudad es un pasivo importante, pero todos los Ayuntamientos reciben la Administración con pasivos, sí, da la casualidad que el primer año del Ayuntamiento del XXI Ayuntamiento del Doctor Astiazarán se pagaron ochocientos millones de pasivo, sí, aquí se habla de que se generó un pasivo de mil, nada más que el setenta por ciento ese pasivo viene de una Administración panista por el "whitetopping", sí. Los estados financieros que nos presentó en Hacienda el*

Tesorero no cuadran, las condiciones de transparencia no se dan, y no está contabilizando también los fondos del ramo 33 que se reciben por FORTAMUN, que eso va directo a los policías, y que son ochenta millones adicionales, y el FAISIM, que son catorce millones adicionales. Entonces, toda esta información yo la dejo a disposición, está en el periódico oficial. Y sí me gustaría aprovechar y darle la bienvenida a un distinguido tijuaneño, el Teniente Coronel Julián Leyzaola que nos acompaña en esta representación. Es cuánto, Presidente. -----

- - - **Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** Muchas gracias, Señor Regidor. Únicamente para la información de todos los regidores, lo único que estamos haciendo en este caso, precisamente, que la autoridad superior a nosotros en materia de revisión de la cuenta pública, o sea ORFIS, pueda tener el documento de manera oficial. No hay una aprobación por parte de nosotros con referencia a los comentarios por Usted vertidos. Oportunamente Usted en su calidad de regidor podrá en la Comisión de Hacienda hacer las observaciones, remarcar lo que Usted considere, es ahí el marco apropiado. Yo le agradezco, Señor Regidor. -----

- - - **Intervención del Regidor Eligio Valencia López:** Muy buenas tardes, días perdón, ya estoy acostumbrado. Aquí menciona en el punto de acuerdo que se aprueba el contenido y el envío al Congreso del Estado. La verdad es que yo en veinticuatro horas, para mí es imposible analizar esta cantidad de hojas, con el detalle de la responsabilidad que implica. Por lo que yo felicito a los regidores que tuvieron esa capacidad de analizar a conciencia toda esta información. Es importante y se necesita análisis serio, responsable, y debatir con los elementos suficientes para responder a la exigencia ciudadana. Es cuánto. -----

- - - **Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** Muchas gracias, Señor Regidor. Únicamente para precisar el punto de acuerdo relativo a enviar para su aprobación. Debo de resaltar, Señores Regidores, que nosotros no estamos aprobando, es más, pudiéramos haberlo aprobado, pero llega al ORFIS y eso significa revisión total a lo que nosotros pudimos haber aprobado. El aprobarlo por nosotros implica poderlo remitir; no podemos remitir algo que no hayamos dicho “oye pérate, ahí va”. Y eso se envía al ORFIS, créame que si hay algún error, será el órgano de fiscalización quien nos hará las revisiones. -----

- - - **Intervención de la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre:** Muchas gracias, buenos días. Primero, aprovechar la oportunidad de darle la bienvenida a los ciudadanos que comúnmente nos acompañan, pero de igual manera darle la bienvenida a un amigo

de los tijuanenses, el Teniente Coronel Julián Leyzaola. Y como edil de esta Ciudad, y con la representación que hoy ostento, mostrarle y comunicarle, Teniente, nuestra solidaridad al ataque político al que ha sido víctima estos últimos días. Los tijuanenses reconocemos el valor y sobretodo que esté al pendiente de la gran crisis en la que está metida esta Ciudad. Por otro lado, decirle que resultaría una gran irresponsabilidad porque el punto de acuerdo es muy claro, dice "se aprueba el contenido"... Yo creo que nadie en su sano juicio puede aprobar el contenido de una cuenta que ha sido cuestionada por todos; los números no nos dan, los pasivos no coinciden, los ingresos y los egresos tampoco. Por lo tanto, cumpliendo con el mandato de la gente y bajo esta responsabilidad, una vez más, apelo a la responsabilidad de mis quince compañeros Regidores, la Síndica y el Presidente Municipal, de darle orden, porque todo esto es resultado de no querer sesionar de manera ordinaria. Si se respetara el reglamento que marca que debemos de sesionar por lo menos una vez de manera ordinaria o las que sean necesarias, yo creo que la gran responsabilidad que tenemos como ediles, es poder revisar esto, porque independientemente si se va al ORFIS a nosotros una vez más, les repito, yo creo que nos pagan por nuestro tiempo y nos pagan por ser muy claros. Además voy a aprovechar que me quedan dos minutos con cuarenta segundos, decirles que debo de hacer un reconocimiento, porque hay que reconocer también como hemos intentado como regidores de oposición. Cuando alguien cumple con su palabra, cuando alguien cumple y hace honor a lo que se compromete, y el día de hoy, Presidente, yo quiero reconocer que nos esté cumpliendo a los tijuanenses un gran compromiso que nos prometió en campaña, y que hoy lamentablemente tiene a esta Ciudad bañada en sangre, y es este... en su ausencia seguimos teniendo colgados, seguimos teniendo muertos a todas las horas del día, seguimos teniendo una pugna, que si bien como han dicho, ha sido entre cárteles, también hace unos días una niña de cuatro años murió, y no creo que esa niña estuviera involucrada en el crimen organizado. Los tijuanenses nos están exigiendo que asumamos esta gran responsabilidad que tenemos todos. Y yo creo que estamos en el mejor momento, a punto de iniciar el quinto mes de esta administración de dejar de encontrar culpables porque hoy somos nosotros los que estamos aquí, hoy somos nosotros los que tenemos que entregarle cuentas a los tijuanenses. Ya los que se fueron, yo creo que la Sindicatura en esta pericia y en este respeto a las leyes y a los reglamentos, yo estoy segura que está integrando expedientes que resultarán en que muy pronto los que han desfalcado a esta Ciudad, estén donde deben de estar, que es tras las rejas. Es cuánto, muchas gracias. - - - - -

- - - **Intervención del Regidor José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia:** *A ver, yo quiero hacer un recordatorio; en la primera sesión pedimos respeto porque nosotros venimos con ese respeto a Ustedes como la máxima autoridad de esta Ciudad. Si mal no recuerdo, en su campaña Usted dijo que Usted no venía a improvisar, y no hemos visto realmente un plan que se lleve a cabo, y no tardan los, el crimen organizado, mal llamado organizado, los organizados deberíamos de ser nosotros, en meterse con la ciudadanía otra vez, si no es que ya se están metiendo. Hemos estado en reuniones con el Secretario de Seguridad, en los planes pues son a muy muy largo plazo; quererse inscribir a CALEA, por ejemplo, como solución al problema de seguridad no es el problema, no es la solución perdón. Pero sí necesitamos un gobierno organizado, un gobierno con inteligencia más allá de lo que puedan tener los demás personas que están haciendo daño y que le hicieron daño a esta Ciudad. Si estamos aquí nosotros ahora en aparente oposición, no es eso, sino estamos defendiendo al pueblo que allá afuera nos dice que está pasando, que vamos a las calles y las personas están tristes enojadas frustradas y por demás hartas de todo esto que está pasando en la Ciudad. Nosotros debemos de trabajar en equipo, debemos de trabajar sin criticarnos y ponernos en un solo sentir. Nosotros como fracción del PES desde un principio les dijimos “venimos a trabajar... queremos trabajar con Ustedes... respétennos...”, y no ha habido ese respeto. El Cabildo pasado me tuve que salir porque no aguanto la simulación, no aguanto la hipocresía, y por ejemplo este dos mil y fracción de hojas para leer de un día al otro, no tomé el curso de lectura rápida, lo siento. Entenderlo menos me cuesta trabajo, tendría que hacerme en la Comisión de Hacienda que es la que debería de haber leído todo esas hojas en ese tiempo, pero siempre es al cuarto para las doce que nos tenemos que votar rápido porque el ORFIS se pone enojado si no le mandamos los papeles. Entonces, pues si sabían eso, por qué desde el principio no hicimos una reunión ordinaria y lo discutimos, o por qué no Hacienda tomó la comisión e hizo sus estudios porque yo no voy a ser cómplice de algo que hizo alguien que también gobernó mal y que no quiero ser parte de eso. Siempre he estado luchando desde hace mucho tiempo, como ciudadano he estado luchando por la justicia, y yo sé que donde hay justicia hay paz, yo sé que donde hay justicia hay paz, y aquí en Tijuana no hay paz porque no hay justicia. Entonces, yo exhorto a quien corresponda que ponga orden en esta Ciudad, tanto económico, tanto social, y en seguridad pública, sí. Ayer los chinos se quejan porque sus restaurantes se los están asaltando a cada rato, las personas... no es posible que una Ciudad que tiene mucho tiempo no pueda tener pavimento adecuado, alumbrado adecuado, y no es culpa*

de Usted, Señor Presidente, pero se tendría que ver ya un plan en este cinco meses casi de gobierno, tenemos que ver un plan real de cómo atacar las cosas, y no hemos visto nada. Por eso estamos aquí propugnando por que por favor ya se hagan las cosas bien. -

- - - **Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** Muchas gracias, Señor Regidor. Únicamente me permito referirme a los Regidores. Yo por eso les pediría asistir a sus sesiones de comisiones; es ahí en donde pueden plantear las posibles alternativas que de acuerdo a sus experiencias y profesionalismo se puede vertir (sic). Es importante su participación, es importante no abandonar las sesiones de cabildo, es importante no abandonar las sesiones de comisiones, y bien, Ustedes recordarán, Señores Regidores, con todo respeto, por supuesto, es ahí en comisiones en donde se puede manifestar el pleno de la función de todos y cada uno de Ustedes. Yo respeto, por supuesto, su posición, yo respeto su opinión. Qué les puedo decir sino trabajar, pedirles acompañémonos en este ejercicio democrático en donde quienes aún cuando no ganaron y están aquí, quienes ganamos y estamos aquí, podemos generar una sinergia de trabajo en beneficio de todos los ciudadanos. Yo les agradezco las aportaciones, pero más nos gustaría, si así Ustedes lo consideran, que esas aportaciones fueran ahí en comisiones, en donde se puede plasmar, de donde puede salir, surgir un documento que reglamente las actividades de este Cabildo, de las mismas funciones de Ustedes como regidores, Ustedes ya tienen sus asesores a la mano, es una cantidad fuerte que el pueblo bajacaliforniano o tijuanense está realizando para pagarle a los asesores que Ustedes requieren para hacer una mejor función. Y los felicito enhorabuena por ello. Muchas gracias, Señores Regidores. -----

- - - **Intervención de la Regidora Elvia Rangel García:** Sí, Alcalde, nada más para comentar que nosotros lo único que estamos aprobando es el contenido de cuenta pública, la cual está muy especificada en la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios; en el artículo 9, dice que será comprendida la cuenta pública de las entidades se integraran de la siguiente manera: Información contable, tales como estados y situación financiera, el estado de las variaciones de la hacienda pública, el estado de los cambios de situación financiera, los informes sobre los pasivos contingentes, las notas de los estados financieros, el estado analítico de los activos, el estado analítico de la deuda que incluye el endeudamiento neto e intereses de la deuda, los actos, convenios y contratos de los que se resulte derecho u obligaciones directas, indirectas o contingentes que pudieran tener efectos sobre el ejercicio y sus presupuestos o sus patrimonios, el ingreso de las

personas físicas o morales beneficiarias por programas sociales, mencionando los montos o bien entregados, así como el grupo y las partidas de gastos representativos y la relación de los bienes que componen el patrimonio conforme a los formatos electrónicos que se aprueben en el Consejo Nacional de Armonización Contable. Todo esto es lo que contiene y es lo que estamos aprobando que se está remitiendo al Congreso del Estado. Nosotros no somos un órgano fiscalizador, nuestra competencia no es esa y por eso es que solamente se está enviando al Congreso del Estado para que su órgano técnico que es el ORFIS haga la fiscalización correspondiente. -----

- - - **Intervención de la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre:** Muchas gracias, Presidente. Nada más para que no haya una confusión porque parecería que se dicen cosas para dejar a la imaginación; los Regidores participamos en comisión, ojalá que los Regidores del PAN no tronaran el quórum en nuestras comisiones. Y atendiendo al artículo 60 del Reglamento Interno y de Cabildo que dice “previa autorización del Presidente Municipal y a petición de un Edil o servidores públicos municipales y ciudadanos en general, podrán hacer uso de la voz para responder, informar, abundar o ilustrar al Cabildo respecto de los asuntos que se les plantean en las sesiones de Cabildo respectivas...”, por lo cual, le solicitaría al Presidente Municipal, pudiéramos hacer uso de este artículo y le pudiéramos dar el uso de la voz al Teniente Coronel Julián Leyzaola. - -

- - - **Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** Con todo respeto, Regidora, no será aprobada su moción; le voy a decir por qué. Estamos en sesión extraordinaria, únicamente para ver este tema. En otra oportunidad, con muchísimo gusto pudiéramos ceder el uso de la voz, no nada más a una persona específica, sino a quien así lo solicitara, en esta ocasión... -----

- - - **Intervención de la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre:** Nada más que el reglamento no marca que tiene que ser en una sesión ordinaria, Presidente. -----

- - - **Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** Nada más que las reglas de una sesión extraordinaria es tratar únicamente el asunto para el cual fueron convocados. Muchas gracias, Regidora. -----

- - - Habiendo sido ampliamente discutido se toma en **CONSIDERACIÓN** que: -----

**PRIMERO.-** El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con el 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establecen que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. -----

**SEGUNDO.-** Que de igual forma el artículo 10 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de

Baja California, otorga y establece la libertad de administración hacendaria a los municipios, al autorizar aprobar y ejercer su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta ley y los reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente probados. - - - - -

**TERCERO.-** Que el artículo 11 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece que el Congreso del Estado, revisara y fiscalizara cada año las cuentas públicas del Ayuntamiento relativas al ejercicio anterior. Para tal efecto los ayuntamientos deberán remitirlas dentro del término y conforme a las formalidades que señala la ley. - - - - -

**CUARTO.-** Que el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, señala que es facultad de las tesorerías municipales formular la Cuenta Publica Anual de la Hacienda Municipal, así como integrar la información o consolidar los estados financieros que emanen de las entidades paramunicipales incluidas en los presupuestos de egresos de conformidad con el artículo 26 de la mencionada ley, para someterla a consideración del Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos respectivamente, para su presentación al Congreso del Estado en los términos y de acuerdo a las leyes vigentes respectivas. - - - - -

**QUINTO.-** Que por virtud de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de que se trate, deberá enviarse junto con la cuenta pública, a más tardar el último día hábil del mes de marzo del año posterior al que corresponda la Cuenta Publica Anual. -

**FUNDAMENTO:** Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 6,7, 9, 46, 52, 53 y demás relativos y aplicables de de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; articulo 9 de la Ley de Fiscalización para el Estado de Baja California; 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California; artículos 9 y 11 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California. - - - - -

- - - Acto seguido las Regidoras y los Regidores Elvia Rangel García, Karina Fernanda Del Real Orona, José Vicente Jiménez Ocegüera, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Rogelio Palomera Hernández, Roberto José Quijano Sosa, Arnulfo Guerrero León, la Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde y el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, emitieron su voto a favor del proyecto presentado. - -

- - - La Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre y los Regidores Marco Antonio Romero Arizpe, Manuel Francisco Rodríguez Monárrez, José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia emitieron su voto en contra del proyecto presentado. - - - - -

- - - La Regidora Julieta Aguilera Castro y el Regidor Eligio Valencia López, se abstuvieron de emitir su voto. - - - - -

- - - Por lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **MAYORÍA** de votos los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -

**PRIMERO.** *Se aprueba el contenido y el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016 del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, Estados Financieros Consolidados de las entidades Paramunicipales, así como el informe de la Situación de la Deuda Pública por el Ejercicio Fiscal 2016.* - - - - -

**SEGUNDO.-** *Se aprueba el contenido y envío al Congreso del Estado de la Cuenta Publica Anual, Cierre Presupuestal y sus adecuaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California por el ejercicio Fiscal 2016.* - - - - -

**TERCERO.-** *Se aprueba el contenido y el envío al Congreso del Estado del informe del avance presupuestal Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California por el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.* - - - - -

**CUARTO.-** *Se aprueba remitir al Congreso del Estado el Avance del Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre), Cierre Programático y Presupuestal y sus adecuaciones, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, como parte integrante de la Cuenta Publica 2016.* - - - - -

**QUINTO.-** *Se aprueba remitir al Ejecutivo del Estado de Baja California los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016 del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, así como el Cierre Presupuestal a nivel de ramos, programas y partidas, modificaciones presupuestales y programáticas, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 antepenúltimo párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California.* - - - - -

Votos en contra razonados: - - - - -

- - - **Regidor Marco Antonio Romero Arizpe:** *Gracias, Presidente. Bueno, el razón fundamental de porque voté en contra es, bueno, en primer lugar, porque no estoy de acuerdo cómo se manejaron las puestas en la pasada administración municipal; y eso lo he dejado de manifiesto en muchas ocasiones, inclusive al extremo de llegar a presentar denuncias formales ante Sindicatura. Pero en este caso específicamente tiene que ver con la cuestión semántica, es decir, yo sí coincido con los compañeros cuando razonan en el sentido de que el enviar para su aprobación estos documentos implica una aprobación tácita por parte del Ayuntamiento. Eso es todo, gracias.* - - - - -

- - - **Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez:** *Sí, gracias. Bueno de la misma manera estamos votando en contra de esta cuenta pública porque es insuficiente el tiempo y la formalidad esencial del procedimiento de una sesión ordinaria permitiría por lo menos con dos días de anticipación estar revisando. Y efectivamente a partir de este*

viernes pasado, empezó a fluir el dinero de nuestros asesores. Yo le quiero recordar al Presidente Municipal, que el artículo 7 marca las atribuciones del Presidente Municipal, y el artículo 9, y me estoy refiriendo a la Ley del Régimen del Municipal, porque me di a la tarea de estudiarla, y yo le quiero decir que no queremos aquí, Alcalde, generar una controversia entre los ediles que tenemos dignidad y sabemos que somos un poder distinto al ejecutivo y que tenemos el mismo voto, el mismo valor, en voz y en voto, y nuestras opiniones no pueden ser reconvenidas. Además, debo recordarle, Presidente, que no es facultad del ejecutivo hostigar, reprimir, restringir administrativamente al Cabildo de Tijuana; el Cabildo se rige por el Reglamento Interno y de Cabildo y la Ley de Régimen Municipal. El Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal es sobre las únicas entidades que el Alcalde puede decidir sobre los dineros, eso tiene que quedar bien claro. La CRI no han sido respetadas sus decisiones administrativas y los acuerdos que ahí se han tomado han ido al cesto de la basura, porque hay un bloqueo desde el Ejecutivo. El darnos o no darnos no es una prerrogativa porque los que perdimos, como dice Usted, Presidente, sabe qué, no perdimos, ganamos, le voy a explicar por qué, porque somos electos por la ciudadanía, nosotros no somos empleados municipales. Y yo a eso quiero apelar, a su dignidad, compañeros, a que defiendan que Ustedes tienen derecho de ejercer sus partidas sociales porque fueron electos por el pueblo, no porque un servidor público los nombró regidores, sí, fueron electos por el pueblo, no por un servidor. Entonces, lo que estamos aquí, venimos a atacar un presupuesto del pasado, cuando nosotros a cuatro meses, ciento veinte días, no nos podemos poner de acuerdo de cómo vamos a ejercer la partida de los regidores; y se habla de mandar nuestro gasto social a la "Supersecretaría de Desarrollo Social", a generar este monstruo, este monstruo de maquinación electoral que quieren hacer. Entonces, yo no vengo a simular aquí, como lo dijo el Regidor Ampudia, él sí se retiró de la sesión por dignidad. Y la verdad es que reiteradamente han venido pisoteando nuestra dignidad como regidores, y miren, vamos a trabajar, yo por eso insisto, invítennos convóquennos, Señor Presidente, a la mesa de trabajo y veamos juntos el cómo podemos avanzar, porque en promedio llevamos tres muertos por día en lo que va de primero de enero a la fecha, poquito más, trescientos veintitrés muertos al día de hoy. Entonces, ahí está un Señor que se jugó la vida por Tijuana y cuyos derechos políticos son pisoteados por una maquinación burda de la Sindicatura Municipal para tratar de enterrar el futuro político de Tijuana. Y eso sí, no lo vamos a permitir. - - - - -

- - - **Regidor José Manuel De Jesús Ortiz Ampudia:** Bueno, únicamente quiero reiterar

que el Reglamento de Cabildo ya está hecho y que no se ha respetado, que también me he dado a la tarea, yo no soy, soy médico y no soy licenciado, pero he estado leyendo el reglamento, trato de grabármelo y sé que estamos haciendo mal uso de ese reglamento. Lo que todavía no encuentro es saber cómo hacer respetar ese reglamento por el que lo tiene que respetar y tampoco sé cómo o qué es lo que se tiene que hacer, eso ya lo tendrán que hacer mis compañeros que son abogados, si es que tienen ganas de hacerlo. Y también, este, me da pena que Tijuana esté pasando todo este problema y que no se tome en cuenta a la persona del Teniente Leyzaola, porque él sabe lo que se puede hacer y lo estamos desperdiciando, pero como hay mucho orgullo todavía, y no sabemos, como ciudadanos no sabemos respetarnos y ser humildes para reconocer nuestras fallas. Entonces, tenemos, tendremos que soportar otros tres años, y quién sabe cuántos más, hasta que la sociedad despierte totalmente su conciencia, y que cuando pase eso, no quiero saber cómo les van a ir a los que están en el poder. Y por otro lado, yo quiero reiterar que yo vengo a trabajar; quiero trabajar, yo sé trabajar, toda mi vida he trabajado, me he ganado el pan con el sudor de mi frente ahora sí como dicen, y no sé qué es no hacer nada y ganar dinero. Entonces, lo que sí sé es que si trabajo voy a tener éxitos. Cuando yo llegué a Tijuana, hace veintisiete años, me dijeron mis amigos que me invitaron a venirme a trabajar acá “Tijuana es noble, Tijuana te va a dar”, y efectivamente Tijuana es noble, Tijuana me ha dado, y no lo voy a defraudar a Tijuana, no voy a defraudar a Tijuana; yo voy a seguir luchando, mi conciencia está limpia. Y sí he cometido errores como todo ser humano, tengo mis cosas ahí, pero me han perdonado, he perdonado, y estoy aquí dispuesto a luchar si Ustedes quieren, conjuntamente vamos a hacerlo para favorecer a la Ciudad, porque no quiero luchar contra Ustedes, la verdad es cansado, es cansado saber que un Presidente Municipal no nos invita a platicar a todos los quince Ediles, a platicar por un plan de la Ciudad, a ver qué está pasando, una simple comida en un restaurant chino todo apretado, diciendo bromas y haciendo cosas no es suficiente para mantener una Ciudad tranquila; necesitamos nosotros unirnos, reunirnos en una ocasión, en una sala de trabajo y ver qué está pasando. Es cuánto, Señor Presidente. -----

- - - **Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre:** Muchas gracias. Pues, a pesar de sonar reiterativa, yo, de igual manera de los que ya me antecederon, felicito a quien haya tenido la oportunidad en veinticuatro de leer, de analizar, porque, a pesar de que dicen que pues, en efecto el órgano de fiscalización será quien fiscalizará, pero yo no puedo ser irresponsable con la gente que represento y con los tijuanenses y votar porque el

punto de acuerdo es muy claro; el punto de acuerdo dice, se aprueba el contenido, y el envío, para mí, aprobar el contenido hubieran tenido que revisar y estar de acuerdo con todo lo que aquí dice, y yo recuerdo porque precisamente ayer hacer tres años, en esta Sala de Cabildo, los representantes en aquel momento del PAN, cuando eran oposición, tenían la misma queja que hoy tenemos nosotros, que ante una falta de respeto su representación les entregaban este tipo de documentos veinticuatro horas antes, que no sesionaban de manera ordinaria, y que no les hacían llegar la información. Entonces, yo invito a que seamos un poquito más responsables, yo espero-invito a mis Compañeros Regidores del PAN, a que propongan un calendario de sesiones ordinarias atendiendo al Reglamento de Cabildo, y les garantizo que van a contar con el apoyo de la fracción del Partido Encuentro Social, porque lo que queremos es darle rumbo a esta Ciudad, lo que queremos es entregarle al próximo presidente municipal, la mejor ciudad de México, pero la mejor ciudad de México, es una ciudad con rumbo, es una ciudad moderna, es una ciudad donde la basura no está en la calle, es una ciudad alumbrada, es una ciudad con bacheo, es una ciudad con funcionarios de gobierno honestos que ven a los tijuanaenses de frente; y no tesoreros que son el peor enemigo del Presidente Municipal, porque no solamente le han mentado a Tijuana, le han mentado al Presidente Municipal. Y yo, Presidente, aprovecho para reiterarle una vez más; sé que gobernar Tijuana no debe ser sencillo, sé que la carga que debe de traer en los hombros no debe ser cosa fácil, sé también que Usted es un buen hombre, y de verdad lo invito, le reitero, le volvemos a extender la mano, ponemos a disposición con lo que contamos como fracción, para tener una ciudad segura, una ciudad iluminada, una ciudad limpia; porque eso es lo que espera Tijuana, no el pisoteo, no el revanchismo, y como dijo mi Compañero Manuel en la sesión pasada, no las vengancillas. Tijuana está lista para tener un Alcalde valiente, honesto, que le dé rumbo a esta Ciudad. Es cuánto. -----

Votos a favor razonados: -----

- - - **Regidor José Vicente Jiménez Ocegüera:** Con su venia, Alcalde. Primeramente, para explicando el tema cómo se va a aprobar esto, y para dar cumplimiento a lo que establece la Ley del Presupuesto y Cuenta Pública del Estado de Baja California, en lo que, referente a turnar para revisión y aprobación de su caso, del cuarto trimestre del ejercicio presupuestal del año dos mil dieciséis del Ayuntamiento de Tijuana, de lo que aclaro, sólo corresponde a esta Administración, exclusivamente el mes de diciembre de dos mil dieciséis; nada más. Como es sabido en todos nosotros, el pasado día veintiocho de marzo, el Tesorero Municipal publicó un desplegado en donde señala malos manejos

de los recursos financieros de los tijuanaenses por funcionarios de la pasada administración municipal. Por este motivo, es que pido al Congreso del Estado, actúe de manera responsable con su obligación y haga un trabajo a conciencia, de auditar para darle certeza a los tijuanaenses de que las instituciones funcionan y castigan con severidad a los que hayan defraudado la confianza de la gente con actos de corrupción, y que la impunidad que tanto ha dañado a nuestro país, en Baja California, le reiquemos (sic), castigemos a los malos funcionarios de manera ejemplar. En lo segundo, con respecto a los temas de Seguridad Pública, yo soy el Regidor Presidente de la Comisión, invito a mis compañeros a que se sumen, se acaba de, por un momento ausentar, yo creo que por cuestiones que atender inmediatamente, la Regidora Julieta, ella es testigo de cómo yo soy abierto en las sesiones de las comisiones de seguridad pública, y Ustedes también. Felicito al Regidor Quijano, porque a pesar de que ha sido, ha dado señalamientos muy certeros y muy severos desde su punto de vista, se ha acercado y ha participado directamente con los trabajos de la Comisión; gracias, Regidor. Y me gustaría que todos, aunque no formaran parte de la Comisión, se sumaran; tienen las puertas abiertas para la Comisión en la que yo presido. Gracias, es cuánto. - - - - -

- - - **Regidor Roberto José Quijano Sosa:** Gracias. Razono mi voto a favor porque corresponde al Congreso, precisamente, del Estado, el analizar la cuenta, a nosotros no nos corresponde analizar la cuenta; nuestra responsabilidad es enviarla nada más, y si hay alguna responsabilidad, pues entre más rápido mejor. Agradezco tu comentario, Vicente, sabes que es mi tónica, he trabajado por mi comunidad durante muchos muchos años, y lo seguiré haciendo; primero, porque es mi responsabilidad, y segundo, porque me pagan para eso, y tercero, porque tengo una responsabilidad con mi comunidad que me eligió. Gracias por tus palabras, y no solamente en tu comisión, en cualquier comisión de las que he participado saben que lo hago con la mejor de las buenas fe (sic). Gracias.

- - - **Regidor Arnulfo Guerrero León:** Con su venia, Señor Presidente. Bueno, primero que nada, pues es sistemático el buscar el recoveco legal para hacer polémica en el Cabildo. Yo quisiera nada más comentarle a los ciudadanos, a los medios ya salieron, espero que también ojalá y regrese el invitado de los compañeros para que pueda estar presente cuando hablemos nosotros también, pero, bueno. En el caso específico del tema de la cuenta pública, dos cosas fundamentales: Primero, no nada más les vamos a dar los tres meses o los veinticuatro horas que se convocó, les vamos a dar nueve meses más a todos los regidores y a todos los ciudadanos y a todos los diputados, y a los órganos de control, tanto estatal y federal; pero más allá de eso tienen todavía otro lapso

más de tiempo para leer con detenimiento el cierre del ejercicio fiscal de dos mil dieciséis, y les voy a decir por qué, porque hasta que no se aprueba la cuenta pública del ejercicio fiscal por el Congreso del Estado, la cuenta no se cierra, eso quiere decir que todos los ciudadanos, por medio de transparencia, que son muy habidos para investigar, pueden recurrir a el Congreso del Estado o a la propia Sindicatura Municipal para que le den esa información, y o si no, pues ahí tenemos las copias o tenemos los CD's. Tenemos todo ese lapso de tiempo para que puedan revisarlo y leerlo; más o menos por año, digo, lo que resta del año, tocarían unas cuarenta y ocho hojas por día, no. Entonces hay que revisar lo que, lo puntual, al grano, no. Pero aunado a eso, tuvieron muchos de los Regidores presentes, la participación en las juntas de gobierno que ahí se aprobó la mitad de esta cuenta pública, ahí. Entonces, estamos en esa discusión, estamos en esa discusión todavía. Por otro lado, tenemos el tema de la convocatoria a las comisiones de trabajo, entonces, nada más hay que asistir a la Comisión de Seguridad Pública, para que todos nos involucremos ahí; pero no nada más a la Comisión de Seguridad Pública, hay consejos sociales en donde están participando arduamente, ahí también pueden participar, todos los que están aquí presentes, incluyendo la persona que se fue; y lo quiero decir así porque no quiero que digan que luego habla uno atrás de las personas, no, o sea, todavía ahí tienen oportunidad de participar. Las cosas en materia de seguridad se hacen en los tres niveles de gobierno, como se hizo en la época de Jorge Ramos, Osuna Millán y Felipe Calderón; es de tres, y los tres deben de colaborar. Gracias. - -

- - - **Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde:** Muy buenos días. Quiero manifestar que, como ya lo dijo otro de los ediles, efectivamente a nosotros no nos corresponde aprobar la cuenta pública, le corresponde al Congreso del Estado a través del ORFIS. Y pues, yo no sé por qué tanta resistencia de algunos de los ediles aquí presentes; si nosotros, supongamos, suponiendo sin conceder que de esta sesión de cabildo, se acordara por unanimidad no enviar la cuenta pública ¿sí saben que estamos incurriendo en un delito? ¿Estaríamos dispuestos a asumir esa responsabilidad cada uno de nosotros? Yo nada más hago esa pregunta. Entonces, que se vaya la cuenta pública al Congreso del Estado, que sea auditada, y después que se vayan solventando las observaciones. Es lo único que quería manifestar. Es cuánto. -----

No habiendo más asuntos que tratar y agotado en sus términos el orden del día, el C. Presidente Municipal da clausura a la sesión de cabildo: "Siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, se da por clausurada la sesión. Tengan Ustedes muy buenos días, y gracias." **DOY FE.**-----